Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 3163/20

DOLORES, 15 de abril de 2020

COVID-19 (Coronavirus)
INFORME TRABAJO DESDE EL COLEGIO

Estimado Colegiado,

En el día de ayer, 14 de abril, estuvimos reunidos en videoconferencia (plataforma ZOOM) todos los Presidentes de los Colegios de Abogados de la Pcia.

Luego de más de 5 horas de intenso debate, se elaboraron una gran cantidad de puntos de trabajo para realizar a la brevedad, dada la gravedad de la situación actual de la profesión.

1. Continuar insistiendo con la exigencia del TELETRABAJO por parte de la Justicia;
2. Reiterar el pedido que se ELIMINEN el ASUETO, los TURNOS y la SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS;
3. Se declare al trabajo de los abogados ESENCIAL;
4. Se nos EXIMA de la Cuarentena PERO respetando el DNU Presidencial en cuanto al aislamiento social, medidas de higiene, etc. y con Protocolo sanitario de por medio;
5. Procurar que la SCBA imponga el TRABAJO REMOTO a todos los jueces y funcionarios que estén en condiciones de hacerlo;
6. Peticionar al Gobernador por el RECONOCIMIENTO de servicio ESENCIAL del ejercicio profesional; créditos del Bco Pcia,y postergación, prórroga y planes de pago de impuestos para los abogados;
7. Nota reiterando la reanudación de inmediato del trabajo de la justicia, a la SCJBA;
8. Espera de un tiempo corto y prudencial para que la SCJBA resuelva;
9. Seguir trabajando por el pago de honorarios por la Procuración a los Defensores y Asesores;
10. Que se tomen AUDIENCIAS, en lo posible por videoconferencia;
11. Mantenernos en la Mesa de Crisis de la SCJBA, por ahora;
12. CONDONACIÓN de intereses desde el 31-12-2019 para quienes adeudan Matrícula;
13. No aumentar el valor del bono;
14. Continuar con el cobro reducido de la Matricula;
15. Prórroga al 30-04-2020 de la 1° cuota Matricula.

Seguimos la Mesa del Colegio, y todos los EMPLEADOS, a su disposición.

Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretario.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-